

05/09/2024

Fiscalía de Arica ha dirigido seis masivos operativos de desalojo en distintas tomas y ocupaciones ilegales de la ciudad

En el marco del foco criminal que investiga las tomas, loteos irregulares y delitos conexos en la región, la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica ha dirigido seis operativos de desalojo masivo en tomas ubicadas en distintos puntos de la ciudad.

Dicho foco investigativo, que además investiga la usurpación de propiedades, contempló tres operativos durante el año pasado, desalojando ocupaciones ilegales en sectores de Quebrada Encantada (ladera de cerro en avenida Capitán Ávalos), Toma Vip (sector del Humedal), y Quebrada Encantada Alta (cercanías del vertedero municipal).

En tanto, este 2024 ya se han llevado a cabo otros tres operativos de desalojo en las tomas denominadas comunidad Nueva Victoria, Pueblos Originarios y Nuevo Horizonte, todas ubicadas en el sector norte de Arica. En total, este foco criminal de la Fiscalía local ha permitido recuperar cerca de 240 hectáreas, tanto de terrenos fiscales como de particulares que fueron ocupados ilegalmente. Asimismo, se han desalojado inmuebles que fueron usurpados por particulares.

El trabajo de la Fiscalía en esta materia se fundamenta en la Ley 21.633 que regula los delitos de ocupación ilegal de inmuebles, fija nuevas penas y formas comisivas en esta materia.

Cabe destacar que la Fiscalía de Arica lleva un trabajo de más de dos años en esta materia y cuenta con un catastro de todas las ocupaciones ilegales ubicadas desde la frontera hasta el sector de Caleta Vítor. Lo anterior, ha posicionado a esta fiscalía como la que ha dirigido más procedimientos de desalojo a nivel nacional.

